



III CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA - PROYECCIÓN SOCIAL- ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMUNITARIO 2020

La Vicerrectoría Académica General–VAG- y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria - Proyección Social- de la Universidad Santo Tomás, Sede Principal, los invitan a participar en la tercera convocatoria de proyectos de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es aportar a las necesidades del territorio con sentido de cooperación y articulación con la comunidad, a través de la interacción e integración para un bien común, así como la articulación con los campos de acción: Sociedad y Ambiente; acorde a las siguientes líneas estratégicas: Construcción de Paz, Democracia Participativa, Inclusión económica y social, y Cuidado del medio ambiente.

De esta manera la USTA entiende por Desarrollo Comunitario, “el proceso mediante el cual los programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado y en las modalidades presencial y a distancia, interactúan y se integran con la comunidad para proponer y generar proyectos en un marco real para la aplicación del conocimiento y cuyo resultado sea el planteamiento de soluciones alternativas a los problemas y necesidades definidos y priorizados por la comunidad”. (MIA 2019).

Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a proyectos que se desarrollen en articulación con los 5 Centros de Proyección Social de las localidades del Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba y Cazucá en la comuna 4 del municipio de Soacha.¹

1. ¿Quiénes pueden participar?

Docentes de todos los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad, especialmente, aquellos con intereses en los temas de desarrollo comunitario, que dentro de su agenda académica incorporen el trabajo comunitario en aras de transformar realidades sociales y estén dispuestos a realizar devolución de los resultados a las comunidades.

2. ¿Qué temáticas pueden abordar?

Como resultado del compromiso institucional con la agenda mundial y los Objetivos del Desarrollo Sostenible-ODS-, se espera que los programas académicos de pregrado y posgrado, formulen proyectos en clave al vínculo del sector productivo o comunitario y tener como referente uno o varios ODS y en armonía con los campos de acción definidos por la USTA

De acuerdo con las comunidades estas son algunas de las problemáticas que se requieren abordar:

¹ En el caso de la Decanatura de División de Educación Abierta y a Distancia – DUAD, los proyectos deben estar articulados con los territorios donde las Facultades de Educación y Ciencias y Tecnologías hacen presencia.



Centro de Proyección Social	Problemáticas	Fuente
<i>Ciudad Bolívar</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Altos índices de violencia física, especialmente en niños y adolescentes - Deserción escolar, deslizamiento de tierra por invierno, legalización de predios - Altos índices de desempleo - Expendio y consumo de SPA en entornos escolares - Alta desocupación en población joven 	<i>Taller de identificación de problemáticas y plan de desarrollo.</i>
<i>Usme</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación medioambiental, especialmente en las fuentes hídricas - Falta de iniciativas de generación de ingresos - Expendio y consumo de SPA en entornos escolares - Adulto mayor en condición de abandono - Altos niveles de desempleo 	<i>Diagnóstico Entrevistas a la comunidad</i>
<i>Chapinero</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación medioambiental, especialmente en las fuentes hídricas y zonas verdes - Consumo y expendio de sustancias Psicoactivas - Mal manejo de los residuos sólidos - Falta de apropiación y liderazgo - Gentrificación - Altos niveles de desempleo 	<i>Plan de desarrollo local Talleres con la comunidad</i>
<i>Suba</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia intrafamiliar - Falta oportunidades educativas - Altos índices de desempleo en las madres cabeza de hogar y los jóvenes - Alta tasa de delincuencia común - Conflicto entre las barras de los equipos de fútbol 	<i>Plan de desarrollo local Diálogo de saberes Talleres con la comunidad</i>
<i>Altos de Cazucá</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes del sector - Falta de herramientas administrativas y financieras para PYMES - Violencia intrafamiliar - Altos índices de desempleo - Pavimentación de calles y andenes - Deslizamiento de tierra por invierno - Legalización de predios 	<i>Plan de desarrollo local Diálogo de saberes Talleres con la comunidad</i>



¿Qué pasa con la segunda fase de un proyecto o continuidad de lo que vienen realizando en el 2019?

Para los docentes que iniciaron sus proyectos en el 2019 y tienen segunda fase, deben solamente presentar el formato proyecto con la aclaración que es la segunda fase y firmar acta de inicio.

3. Requisitos de participación de los docentes:

1. Cada docente podrá presentar una sola propuesta en esta convocatoria con el rol de líder principal.
2. Los docentes solamente podrán participar en un proyecto de Desarrollo Comunitario durante el año 2020.
3. El proyecto debe contar por lo menos con dos (2) docentes de la USTA.
4. El docente líder deberá contar con los perfiles académicos actualizados y con vinculación principal a la Universidad en las plataformas de: Google Académico, ORCID y CvLac.
5. Antes de presentarse a la convocatoria, los proyectos deben ser presentados, estudiados en el Comité de Responsabilidad Social-PS- de la Facultad y contar con el aval de Decano de Facultad y de División, Departamento Académico según corresponda, se debe presentar copia del acta del comité aprobación del proyecto.
6. Contar con aval del Decano de Facultad sobre las horas que asignará en el código 20302 Gestión del Desarrollo Comunitario






4. Requisitos de participación de los estudiantes:

- 1). Ser un estudiante con matrícula vigente y con promedio acumulado mínimo de 3.7
- 2). Estar interesado en el trabajo comunitario y contar con disponibilidad de por lo menos 4 horas a la semana.
- 3). Hacer parte de un grupo de estudio o semillero de investigación y que estén en las plataformas de CvLac / GrupLac
- 4). Tener el compromiso de entregar los productos a la comunidad.
5. Requisitos para proyectos que se realicen con redes comunitarias, redes vecinales o redes ciudadanas.
 - ❖ Si el proyecto hace parte de una red, es necesario que se cuente con carta de intención de la red con la que se realizará el proceso y los compromisos por parte de los integrantes del proyecto.
 - ❖ Claridad en la coautoría de los productos de apropiación de la comunidad.

¿Cómo debes registrar tu propuesta?:

1. Los proyectos se deberán presentar en el Formato de Presentación de Proyectos de **PS-BO-F001**, en tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos y espacio interlineal de 1.0. A más tardar el viernes 30 de agosto de 2019 en la Oficina de los Centros de Proyección Social.
2. Establecer al menos un producto de apropiación social para la comunidad
3. Las propuestas igualmente deberán ir acompañadas de los correspondientes anexos y deberán contener toda la información solicitada en esta convocatoria.

Anexos:

-  Formato Proyecto PS-BO-FOO1
-  Aval del decano de Facultad con información de la cantidad de horas nómina que asignará
-  Acta de Comité de Comité de RSU de Facultad
-  Si tiene carta de aval de comunidades u contrapartida de otra institución.
-  Otros anexos que considere pertinente

4. Los rubros financiados: los proyectos aprobados contarán de acuerdo al objeto y alcance con los siguientes rubros y dependerán de los productos para asignación de presupuesto.

- Horas nómina: 16 horas mensuales por docente
- Materiales, papelería, fotocopias
- Auxilio transporte para las actividades en los CPS

Cronograma:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	1 de agosto de 2019
Fecha límite para la recepción de propuestas de los proyectos	30 de agosto de 2019
Evaluación de proyectos	2 al 10 de septiembre de 2019
Publicación de resultados	13 de septiembre de 2019
Entrega de actas de inicio firmadas	18 de octubre de 2019
Ejecución de proyectos	Febrero 17 de 2020 al 30 de noviembre de 2020